

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 28 de mayo de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Sevilla, del acuerdo por el que se publica el trámite de audiencia, para el cese del acogimiento permanente y la constitución del acogimiento preadoptivo, por la citada Delegación Provincial, recaído en los expedientes sobre protección de menores.

Nombre y apellidos: Doña Fátima Zhora Benmana.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose doña Fátima Zhora Benmana en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberles sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

El Delegado Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), ha acordado dar audiencia a doña Fátima Zhora Benmana del expediente de menores núm. (DPSE) 352-2005-410000045-1, para el cese del acogimiento permanente, y la constitución de acogimiento preadoptivo, respecto de la menor, conocido a efectos identificativos, D. B.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que podrá aportar las alegaciones y formular los hechos que estime oportunos, en el plazo de 10 días, a contar desde el día de la publicación del presente acuerdo. En caso de no comparecer en el plazo indicado, el trámite se tendrá por concluido.

Sevilla, 28 de mayo de 2012.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.